

JUEVES, 13 DE JUNIO DE 2019 - BOC NÚM. 113

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL

CVE-2019-5339 *Información pública del expediente de constitución de un Coto Deportivo de Caza en el término municipal de Penagos.*

Por don José Lorenzo Sainz Quintana, en representación del Club Deportivo Básico El Mirlo, con N.I.F. G-39267893, se ha solicitado la constitución de un Coto Deportivo de Caza integrado por terrenos rústicos del término municipal de Penagos, que incluyen los de los montes de Utilidad Pública números 319 y 320 y los de las parcelas de los polígonos números del 1 al 21, del Catastro de Rústica de dicho municipio, excepto las situadas al norte de la carretera CA-405 y las parcelas 48 y 55, del polígono-18, y la parcela 54, del polígono-21.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de la Ley de Cantabria 12/2006, de 17 de julio, de Caza, se somete a información pública el expediente de constitución del citado Coto Privado a fin de que puedan formularse las alegaciones que procedan durante el plazo de veinte (20) días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El expediente estará de manifiesto en las oficinas de la Dirección General del Medio Natural (calle Albert Einstein, 2, de Santander) para que pueda ser examinado por quien lo desee.

Santander, 3 de junio de 2019.
El jefe del servicio de Conservación de la Naturaleza,
Ángel Serdio Cosío.

2019/5339

CVE-2019-5339